

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89

TORRELODONES

OFERTAS DE EMPLEO

En relación con el expediente para la provisión de una plaza de técnico auxiliar de Biblioteca, por proceso de funcionarización y según resolución de la concejala-delegada de Personal firmada digitalmente el 25 de mayo de 2021, se ha acordado lo siguiente:

1.º Aprobar las siguientes listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de técnico auxiliar de Biblioteca:

ADMITIDOS

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
XXX455XXX	IZQUIERDO BLANCO, OLGA

EXCLUIDOS

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
XXX791XXX	CAPON GARCIA OLGA MARIA	No es personal laboral fijo del Ayuntamiento de Torrelodones
XXX344XXX	FERNANDEZ GIL, BELEN	No es personal laboral fijo del Ayuntamiento de Torrelodones
XXX547XXX	ORGANISTA PROPIOS, ROSANA	No es personal laboral fijo del Ayuntamiento de Torrelodones
XXX923XXX	PEREZ BORREGO ESTELA	No es personal laboral fijo del Ayuntamiento de Torrelodones
XXX079XXX	SKRZYPCKY ANETA ZOFIA	No es personal laboral fijo del Ayuntamiento de Torrelodones

2.º Publicar las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos en la sede electrónica, el tablón y página web del Ayuntamiento de Torrelodones y publicar el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación de que:

- A) Tanto los aspirantes excluidos como los que no figuren en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.
- B) Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este proceso selectivo.

Torrelodones, a 27 de mayo de 2021.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(02/19.198/21)

